SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTRCO1. PCCNTR.7316101 DEL 28 DE ENERO DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – SED Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - PLANETARIO
INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3

Fecha del informe:	18/07/2025
Informe parcial de actividades periodo ejecución financiera:	01/04/2025 – 31/05/2025
Informe parcial técnico de actividades de IDARTES PLANETARIO:	01/05/2025 – 30/06/2025
Periodo informe parcial de supervisión*:	01/05/2025 – 14/07/2025
Informe preparado por:	Julie S. Bermúdez Bazurto, Gloria Diva Guevara González, Nelson Giovanni Parra Araujo, Mario Andrés Martínez Morales

**El periodo del informe del supervisor incluye los procesos de validación y revisión, realizados por la supervisión, sobre los productos entregados por IDARTES PLANETARIO. Para efectos de la gestión documental deberá entenderse el periodo de conformidad con el informe parcial técnico de Actividades de IDARTES PLANETARIO.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Entidad	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) - Planetario
Identificación del Contratista (NIT/ CC)	900.413.030-9
Número de convenio	7316101
Fecha de suscripción del convenio	24 de enero de 2025
Fecha Acta de iniciación	28 de enero de 2025
Fecha de Terminación Inicial	11 de noviembre de 2025
Objeto	Aunar esfuerzos pedagógicos, administrativos, financieros y técnicos con el fin de aportar a la formación integral de calidad de los estudiantes en los colegios distritales a través de la implementación de centros de interés en la línea pedagógica de STEM, en ejecución del componente "Ampliación del tiempo escolar" del

	proyecto 8102 "Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá, D. C.

2. TRÁMITES DE SUSCRIPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONVENIO

TRÁMITE	FECHA (dd/mm/aaaa)	RESPONSABLE
Elaboración de SOC	9/01/2025	Dirección de Educación Preescolar y Básica
Elaboración de Estudios Previos	9/01/2025	Dirección de Educación Preescolar y Básica
Elaboración de la solicitud de CDP	07-01-2025	Giovanni Parra Araujo – DEPB
Firma del ordenador del gasto de la solicitud de CDP	07-01-2025	Julia María Rubiano de la Cruz-Ordenadora del Gasto SED
Radicación de la solicitud de CDP en la Dirección financiera	07-01-2025	Giovanni Parra Araujo – DEPB
Expedición de CDP	08/01/2025	Cristian Oswaldo Sánchez Carmona – Director Financiero de la SED
Firma de SOC y Estudios Previos	16/01/2025	Director de Educación Preescolar y Básica y Directora de Evaluación de la Educación
Radicación en la Dirección Contratos	16/01/2025	Oficina de Contratos de la SED.
Proceso del convenio (para firmas) en SECOP II	16/01/2025	Oficina de Contratos de la SED.
Firma del contratista y/o aliado del convenio	24/01/2025	IDARTES-Planetario
Firma del ordenador del gasto del convenio	24/01/2025	Ordenación del Gasto - SED

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

3.1 Rubros

NOMBRE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE AMPARAN EL CONVENIO	CÓDIGO DEL PROYECTO O RUBRO	META PLAN	APORTE PACTADO DEL CONVENIO A LA META
Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C.	8102	Beneficiar a 447.560 estudiantes de colegios oficiales con estrategias de ampliación de tiempo escolar.	12.000 estudiantes

3.2 Certificados de Disponibilidades Presupuestales

No.	VALOR	FECHA EXPEDICIÓN	INICIAL / ADICIÓN /REEMPLAZO
77	$ 2.786.300.000	08/01/2025	INICIAL

3.3 Registros Presupuestales

No.	VALOR	FECHA EXPEDICIÓN	INICIAL / ADICIÓN /REEMPLAZO
1194	$ 2.786.300.000	27/01/2025	INICIAL

3.4 Valor del convenio

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL	Para todos los efectos legales el valor del convenio es de TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.842.600.000) Este valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES -PLANETARIO DE BOGOTÁ se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este. El valor del convenio se discrimina así:

DESCRIPCIÓN	VALOR
	APORTES DE LAS PARTES: a) POR PARTE DE LA SED: La SED aportará la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.786.300.000). con cargo al Proyecto de Inversión Nº 8102 “Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C”. b) POR PARTE DE INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES -PLANETARIO DE BOGOTÁ realizará un aporte en especie valorado en MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.056.300.000).
FORMA DE PAGO	Los recursos de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO serán transferidos a INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES -PLANETARIO DE BOGOTÁ mediante desembolsos realizados por el Sistema Automático de Desembolsos de la Secretaría de Hacienda Distrital SHD, en la cuenta indicada por INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES -PLANETARIO DE BOGOTÁ, previa presentación del informe de ejecución y la certificación del supervisor; así: Los entregables que se describen a continuación en cada uno de los desembolsos deben ser presentados en el comité técnico y contar con los respectivos soportes, previo el aval del trámite del desembolso. UN PRIMER DESEMBOLSO equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) el valor del aporte de la SED, equivalente a NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. ($ 975.205.000), previa presentación de los siguientes documentos: (i) Cronograma y Plan de trabajo de actividades con porcentajes de ejecución (ii) Metodología de trabajo; (iii) Estructura del equipo de trabajo; (IV)) Matriz de población proyectada que incluya como mínimo la información de localidad, colegio, línea y número de niños, niñas y adolescentes; (V) Primer informe de gestión

DESCRIPCIÓN	VALOR
	que contenga el avance de ejecución del 10% del cronograma de trabajo del convenio, de conformidad con los formatos previamente aprobados en el primer comité técnico y que contenga la proyección de acciones a desarrollar en el marco del convenio y los avances en el proceso de alistamiento. UN SEGUNDO DESEMBOLSO equivalente al treinta por ciento (30%) el valor del aporte de la SED, equivalente a OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($835.890.000), una vez ejecutado el 55% de las actividades previstas en el cronograma y plan de trabajo aprobado por el Comité Técnico de este Convenio, previa presentación del informe técnico-pedagógico elaborado de acuerdo con las orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas de la Secretaría de Educación del Distrito y la propuesta del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - PLANETARIO DE BOGOTÁ, sobre la ejecución de actividades donde se evidencie el avance del alcance del objeto, que incluya: (i) Matriz de colegios atendidos y cobertura alcanzada por centro de interés y grupo; (ii) informe sobre la ejecución financiera de los recursos desembolsados (iii) Soportes de contratación del 70% del talento humano definido para la ejecución del convenio y matriz de talento humano vinculado, previamente avalado, que contenga como mínimo, nombre de la persona contratada, número de contrato, información del perfil, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de finalización y valor del contrato y de acuerdo con el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas de manera conjunta que permitan el inicio de la atención de la población focalizada. De los entregables mencionados es importante precisar que la documentación debe contar con las respectivas evidencias, soportes y aprobación por parte de la SED. UN TERCER DESEMBOLSO equivalente al treinta por ciento (30%) el valor del aporte de la SED, equivalente a OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES

DESCRIPCIÓN	VALOR
	OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 835.890.000), una vez ejecutado el 80% de las actividades previstas en el cronograma y plan de trabajo aprobado por el Comité Técnico de este Convenio, previa presentación del informe técnico-pedagógico elaborado de acuerdo con las orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas de la Secretaría de Educación del Distrito y la propuesta del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - PLANETARIO DE BOGOTÁ, sobre la ejecución de actividades donde se evidencie el avance del alcance del objeto, que incluya: (i) Matriz de colegios atendidos y cobertura alcanzada por centro de interés y grupo; (ii) informe sobre la ejecución financiera de los recursos desembolsados y (iii) matriz de talento humano vinculado en la ejecución del convenio, previamente avalado, que contenga como mínimo, nombre de la persona contratada, número de contrato, información del perfil, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de finalización y valor del contrato y de acuerdo con el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas de manera conjunta que permitan el inicio de la atención de la población focalizada. De los entregables mencionados es importante precisar que la documentación debe contar con las respectivas evidencias, soportes y aprobación por parte de la SED. UN CUARTO Y ÚLTIMO DESEMBOLSO equivalente al cinco por ciento (5%) el valor del aporte de la SED, equivalente CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($139.315.000), Informe final elaborado de acuerdo a las orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas de la Secretaría de educación del Distrito y la propuesta del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - LANETARIO DE BOGOTÁ que incluya :(i) ejecución del 100% actividades del cronograma y plan de trabajo; (ii) Matriz de colegios atendidos y cobertura alcanzada; (iii) informe sobre la ejecución financiera de los recursos desembolsados (iv) Informe por Institución educativa. De los entregables mencionados, es importante precisar que la documentación

DESCRIPCIÓN	VALOR
	debe contar con las respectivas evidencias, soportes y aprobación por parte de la SED.

3.5 Ejecución presupuestal SED

Información de los recursos desembolsados

No.	% DESEMBOLSO	FECHA (dd/mm/aaaa)	No. ORDEN DE PAGO	VALOR
1	35%	28-02-2025	3000128764	$ 975.205.000
2	30%	04-06-2025	3000489619	$ 835.890.000
3	30%	EN TRÁMITE	-	$ 835.890.000
			TOTAL GENERAL	**$ 2.646.985.000**

Información de ejecución SED

Información de ejecución según presupuesto aprobado SED

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN (PAGO)	SALDO POR EJECUTAR
Coordinación del proyecto	$ 74.100.000,00	$ 18.980.000,00	$ 55.120.000,00
Líder de armonización y articulación	$ 275.500.000,00	$ 71.726.666,00	$ 203.773.334,00
Profesional de campo	$ 2.326.500.000,00	$ 475.456.332,00	$ 1.851.043.668,00
Administrativo	$ 33.250.000,00	$ 8.983.333,00	$ 24.266.667,00
Apoyo administrativo	$ 55.100.000,00	$ 5.443.333,00	$ 49.656.667,00
Profesional de análisis de información	$ 21.850.000,00	$ 12.566.667,00	$ 9.283.333,00
TOTAL GENERAL	**$ 2.786.300.000,00**	**$ 593.156.331,00**	**$ 2.193.143.669,00**

Con corte 31 de mayo de 2025, los recursos totales de la SED, presenta una ejecución del 21.29%.
Con corte 31 de mayo de 2025, los recursos desembolsados por la SED presenta una ejecución del 32.75%.

Información de ejecución ALIADO

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
Líder Conceptual, pedagógico y de evaluación	$ 165.300.000,00	$ 40.406.667,00	$ 124.893.333,00
Orientación para docentes (Planetario para Profes) y desarrollo conceptual	$ 44.650.000,00	$ 11.906.667,00	$ 32.743.333,00
Coordinación administrativa y financiera	$ 55.100.000,00	$ 17.980.000,00	$ 37.120.000,00
Apoyo de análisis de datos	$ 33.250.000,00	$ 8.633.333,00	$ 24.616.667,00
Asesoría Jurídica	$ 38.000.000,00	$ 12.400.000,00	$ 25.600.000,00
Jornadas de Socialización proyectadas (el valor puede variar dependiendo de las condiciones técnicas de la IED para la instalación de los recursos móviles del Planetario de Bogotá)	$ 360.000.000,00	$ -	$ 360.000.000,00
Material Lúdico Pedagógico	$ 360.000.000,00	$ 1.628.000,00	$ 358.372.000,00
TOTAL IDARTES - PLANETARIO	**$ 1.056.300.000,00**	**$ 92.954.667,00**	**$ 963.345.333,00**

Con corte 31 de mayo de 2025, los recursos totales de IDARTES PLANETARIO presenta una ejecución del 8.80%.

Observación (es): La ejecución de compromisos se reporta de acuerdo con la presentación del informe contable número 05 con corte 31 de mayo de 2025.

4. PLAZO Y SUSPENSIONES

4.1 Plazo inicial y modificaciones en plazo

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	PLAZO	OBSERVACIONES
Plazo del convenio. Acta de Inicio	28/01/2025	El plazo de ejecución del presente convenio Interadministrativo será de nueve (9) meses y quince 15 días sin superar el 31 diciembre de 2025, dicho plazo iniciará, a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de	Hasta el 11 de noviembre de 2025

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	PLAZO	OBSERVACIONES
		los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
PLAZO FINAL TOTAL (Inicial + Modificaciones en tiempo)		Hasta el 11 de noviembre de 2025	

4.2 Acta de suspensión, actas de prórroga de suspensiones y reinicio

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	TIEMPO / DÍAS	OBSERVACIONES
Acta de suspensión No.	N/A	N/A	N/A
Acta de reinicio No.	N/A	N/A	N/A
TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN MAS SUSPENSIONES	N/A		

4.3 Modificaciones y aclaraciones contractuales

NÚMERO DE MODIFICACIÓN / ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN	DETALLE DE LA ACLARACIÓN	PLAZO ADICIONADO	VALOR ADICIONADO / DISMINUCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO

5.1 Atención a la población objetivo

POBLACIÓN OBJETIVO	CANTIDAD PACTADA EN EL CONVENIO	CANTIDAD ATENDIDA A LA FECHA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO)
Implementar el Centro de Interés de Astronomía con cuatro atenciones a la	Beneficiar progresivamente hasta 12.000 niños, niñas y	Mayo: Se realizó atención de 7776	En cada uno de los periodos reportados mayo y junio se contó con:

POBLACIÓN OBJETIVO	CANTIDAD PACTADA EN EL CONVENIO	CANTIDAD ATENDIDA A LA FECHA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO)
semana y beneficiar progresivamente hasta 12.000 niños, niñas y jóvenes en las Instituciones Educativas Distritales definidas por la SED, aportando al desarrollo de formación integral, a través del fortalecimiento de las competencias y habilidades científicas, artísticas y comunicativas que integren la astronomía desde la línea pedagógica de STEM, con una propuesta que considere a los estudiantes, su edad, grado, momento de formación, experiencia o exposición anterior al mundo científico, creativo y tecnológico, además de apoyar a las instituciones educativas focalizadas en el fortalecimiento curricular. con procesos de armonización y articulación.	jóvenes en las Instituciones Educativas Distritales definidas por la SED.	estudiantes inscritos al centro de interés de Astronomía (Cifra validada en SIMAT) Junio: Se realizó atención de 7538 estudiantes inscritos al centro de interés de Astronomía (Cifra validada en SIMAT)	• Los informes de gestión 5 y 6 según corresponde, • Tablero de control en donde se registra la atención por cada uno de los colegios en cada uno de los meses • Base de datos de atención validada en SIMAT por parte de la SED • Ejecución del cronograma y Plan de trabajo de acuerdo con lo establecido – se evidencia en cada uno de los informes de gestión en el numeral 1.3. Radicado e Informe de gestión 5 #7316101.pdf Radicado e Informe de gestión 6 #7316101.pdf BASES DE DATOS SIMAT TABLERO DE CONTROL

5.2 Cumplimiento de las actividades generales pactadas tal como está en el convenio una a una

ACTIVIDADES GENERALES DEL ALIADO	CUMPLI\|MIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A.	
1) Cumplir con las actividades y compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio para la ejecución de actividades virtuales o presenciales según las circunstancias y aquellas que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto y atender las indicaciones dadas por la supervisión del convenio.	X			**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** Planetario avanza en la ejecución del convenio, dando cumplimiento a las actividades y compromisos establecidos en los estudios previos del convenio. En los informes de gestión de mayo y junio de 2025, el aliado reporta el cumplimiento de los compromisos adquiridos en virtud de este, se evidencia: Informes de gestión mayo con radicado E2025-109333 y junio con radicado E2025-109370 de 2025 y anexos. **Evidencias:** Radicado e Informe de gestión 5 #7316101.pdf Radicado e Informe de gestión 6 #7316101.pdf Aval Informe 5 convenio Planetario 7316101.pdf Aval Informe 6 convenio Planetario 7316101.pdf Desembolso3
2) Presentar oportunamente al supervisor del convenio designado por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, los informes de gestión mensual que incluyan el avance del aspecto pedagógico de acuerdo con lo establecido en el documento de Orientaciones Técnicas, Pedagógicas y Administrativas previamente aprobado por las partes y demás documentos del convenio, así como con los requerimientos que haga el comité técnico.	X			**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** Planetario presentó, los informes de gestión mensual que incorporaron el avance del aspecto técnico y pedagógico de acuerdo con lo establecido en el documento denominado “Orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas” previamente aprobado por las partes y demás documentos del convenio. Los informes de gestión de mayo y junio en el acápite 1.8 de cada uno de estos, establece el avance en el componente pedagógico. **Evidencia:** Radicado e Informe de gestión 5 #7316101.pdf Radicado e Informe de gestión 6 #7316101.pdf Aval Informe 5 convenio Planetario 7316101.pdf Aval Informe 6 convenio Planetario 7316101.pdf
3) Pagar oportunamente los honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	X			Con corte 31 de mayo IDARTES PLANETARIO ha presentado informes financieros y contables que contiene la ejecución del presupuesto del convenio,

	laborales al talento humano que vincule o haya vinculado en la ejecución del convenio. Igualmente aportar las evidencias que demuestren dicho pago y mantener afiliado al personal al Sistema de Seguridad Social integral efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; asimismo, deberá cumplir con el pago de sus obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los trabajadores que laboran en la ejecución del convenio, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y pensión deberán ser liquidados de acuerdo con los artículos 3, 4 y 5 de la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y la Circular Conjunta No 001 de 2004 del Ministerio de Protección Social y el Ministerio de Hacienda y el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015.				de acuerdo con lo establecido en el documento Orientaciones Técnicas, Pedagógicas y Administrativas. En el informe contable con corte 31 de mayo, se evidencia que el aliado ha cumplido con el pago de salarios, honorarios y prestaciones sociales, y ha aportado las evidencias que demuestran dicho pago y afiliación del personal al Sistema de Seguridad Social integral. **Evidencia:** **Informe Contable Mayo** EVIDENCIAS SED - ORDENES + PLANILLAS.pdf EVIDENCIA CONTRAPARTIDA - ORDENES +PLANILLAS.pdf CERTIFICACIÓN PARAFISCALES MES DE JUNIO DE 2025.pdf CCERTIFICACIÓN PARAFISCALES MES DE MAYO DE 2025.pdf **Informe Contable Abril** 4_REMISION_INFORME_CONTABLE_ABRIL2025 fdo.pdf Evidencias ORDENES DE PAGO - PLANILLAS DE SALUD SED.pdf Evidencias ORDENES DE PAGO - PLANILLAS DE SALUD - CONTRAPARTIDA.pdf CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES - ABRIL 2025fxf (3).pdf **Correos de Aprobación Informes** RE_ Proyección informe contable y financiero No_ 5 - Mayo CI 7316101 de 2025 SED_IDARTES_PLANETARIO.msg RE_ Proyección informe contable y financiero No_ 4 corte abril CI 7316101 de 2025.msg
4)	Identificar los procesos, orientaciones, procedimientos, instructivos, lineamientos, protocolos, formatos, riesgos,			X	**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** Planetario identificó los procesos, orientaciones, procedimientos, e instructivos de orden técnico, financiero, administrativo, operativo y pedagógico para

indicadores, parámetros, acciones de mejora y demás directrices que ofrece la SED aplicables a su gestión, acogerlos e incorporarlos en las actividades del convenio.				el desarrollo de las actividades del convenio, a partir del documento de Orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas 2025, evidenciables en los informes de gestión e informes financieros presentados. El documento de orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas y los formatos de ejecución del convenio fueron avalados por las partes durante la primera sesión del comité técnico del convenio del 12 de febrero, tal como se referenció en el informe de supervisión 1. **Evidencias:** **2_InformeSupervision_1_ConvenioInt_7316101_2025.pdf**
5) Utilizar de manera racional el agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del convenio, cuando a ello haya lugar.	X			**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** Planetario manifestó cumplir la obligación con lo establecido en la política distrital de manejo de residuos y uso racional de recursos. “Bogotá Camina Segura 2024-2027”, registrado en el Plan de Sostenibilidad 2025 y el Plan Institucional de Gestión Ambiental 2025 de Idartes. **Evidencias:** **SOPORTES PIGA**

5.3 Cumplimiento de las actividades específicas pactadas tal como está en el convenio una a una

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ALIADO	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A	
1) Aportar la suma en especie acordada en el Convenio, así como disponer y garantizar el recurso humano administrativo, financiero, jurídico, técnico, pedagógico y	X			Los aportes del Instituto Distrital de las Artes (Idartes) al Planetario de Bogotá se reflejan en los informes financieros y contables presentados mensualmente. Estos informes se ejecutan conforme a lo establecido en la propuesta y el plan de trabajo aprobados, y cuentan con el respaldo de la firma del Representante Legal del asociado y su contador. El aporte de estos recursos fue ratificado en el primer comité del convenio celebrado el 12 de febrero de 2025.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ALIADO	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A	
demás medios que se requieran para dar cumplimiento al objeto, alcance, obligaciones y actividades definidas para la oportuna y debida ejecución del convenio.				Con corte 31 de mayo de 2025, la ejecución (pago) de compromisos se reporta de acuerdo con la presentación del informe contable No 05 por un valor de $ 92.954.667. Es decir, la ejecución de los aportes de IDARTES corresponde al 8.8% **Evidencia** 4_REMISION_INFORME_CONTABLE_ABRIL2025 fdo.pdf 5_REMISION_INFORME_CONTABLE_MAYO2025 fdo.pdf **Correos de Aprobación Informes** RE_ Proyección informe contable y financiero No_ 5 - Mayo CI 7316101 de 2025 SED_IDARTES_PLANETARIO.msg RE_ Proyección informe contable y financiero No_ 4 corte abril CI 7316101 de 2025.msg
2) Presentar en la primera sesión del comité técnico el plan de trabajo y cronograma de actividades, la estructura del equipo de trabajo pedagógico, técnico y administrativo y la matriz de población proyectada.			X	**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** Para el periodo no aplica el cumplimiento de esta obligación. Ya que Idartes - Planetario presentó el plan de trabajo, cronograma de actividades, estructura de equipo de trabajo y la matriz de población proyectada, documentos que fueron avalados por las partes durante la primera sesión del comité técnico del convenio del 12 de febrero, tal como se referenció en el informe de supervisión 1. **Evidencias:** **2_InformeSupervision_1_ConvenioInt_7316101_2025.pdf**
3) Implementar las estrategias pedagógicas de ampliación de la jornada que dan cumplimiento al objeto del convenio, de conformidad con lo establecido en la	X			**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** Planetario, a través del centro de interés de Astronomía, implementó estrategias pedagógicas de ampliación de la jornada, mediante la implementación del Proceso de Investigación Científico Escolar No. 3 (PICE 3), denominado “Exploradores del Universo” y sus 4 conversaciones.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ALIADO	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A	
propuesta técnica del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - PLANETARIO DE BOGOTÁ bajo las orientaciones suministradas por el equipo de apoyo a la supervisión que designe la SED y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal o la redistribución que determinen las partes en el Comité Técnico				De igual forma, se avanzó en la evaluación, la cual se realiza a través de la "gamificación". Está a través de personajes (Nova, Beta, Awana), de un pasaporte y del árbol de habilidades, promueve las competencias científica, comunicativa y artística. Frente a las habilidades, se promueven: mente brillante, voz poderosa y alma creadora, cada una de éstas asociada a las competencias. Se finalizaron las planeaciones e implementación de las actividades a realizar durante la socialización de la evaluación del PICE 3: Exploradores del universo, en las que se realizó un juego de rol inmersivo con los estudiantes utilizando herramientas TIC. **Evidencia:** Radicado e Informe de gestión 5 #7316101.pdf, numeral 1.6 del informe Radicado e Informe de gestión 6 #7316101.pdf, numeral 1.6 del informe Aval Informe 5 convenio Planetario 7316101.pdf Aval Informe 6 convenio Planetario 7316101.pdf **CONSOLIDADO DE ACCIONES AYA- INFORME DE GESTIÓN mayo.pdf** **CONSOLIDADO DE ACCIONES AYA- INFORME DE GESTIÓN junio.pdf**
4) Acoger y proponer el listado de los colegios en función de la pre-focalización y si es necesario realizar algún tipo de modificación sobre el listado de los colegios, contar con el aval de la SED para realizar los ajustes o acciones de mejora, de acuerdo con las	X			**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** Planetario se acogió a la pre focalización realizada por la SED, en el momento no se han realizado ajustes sobre el listado, del mismo modo la SED ha otorgado los avales pedagógicos para el desarrollo del centro de interés en las diferentes instituciones educativas. Para el mes de mayo se avanzó en la atención a 41 IED y para el mes de junio se mantuvo esta atención (41 IED).

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ALIADO	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A	
dinámicas que se presenten en los colegios.				**Evidencia:** MATRIZ BASE CIA CONVENIO 7316101_ 2025. 31 de mayo de 2025xlsx.xlsx MATRIZ BASE CIA CONVENIO 7316101_ 2025. 31 de mayo de 2025xlsx.xlsx Avales pedagógicos mayo Avales pedagógicos junio
5) Apoyar el fortalecimiento curricular de las diferentes áreas mediante los Centros de Interés en las instituciones educativas focalizadas. De esta actividad se debe presentar un reporte general que dé cuenta del proceso de evaluación, articulación y armonización curricular que hará parte del informe de gestión técnico-pedagógico mensual de acuerdo con las orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas de la SED.	X			**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** Para el período del reporte, en el marco del fortalecimiento curricular de las IED, se avanzó por parte del Planetario, en la implementación del Proceso de Investigación Científica Escolar (PICE) No. 3, el cual corresponde a la temática “Exploradores del Universo”. A través de esta temática se busca que los niños y niñas reconozcan diferentes herramientas que los seres vivos tienen para relacionarse con el universo y explorarlo. En algunas IED se adelantó la implementación y sensibilización de “viajes espaciales” De igual forma, Se adelantó la entrega de la evaluación del PICE No. 2 y se llegaron a acuerdos de armonización y articulación curricular en algunas IED. **Evidencia:** **CONSOLIDADO DE ACCIONES AYA- INFORME DE GESTIÓN mayo.pdf** **CONSOLIDADO DE ACCIONES AYA- INFORME DE GESTIÓN junio.pdf** Mesas pedagógicas
6) Designar a los integrantes del Comité técnico por parte del INSTITUTO DISTRITAL			X	**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** Planetario entregó las delegaciones para integrar el comité técnico, en la sesión de instalación del 12 de febrero de

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ALIADO	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A	
DE LAS ARTES - PLANETARIO DE BOGOTÁ, para el análisis y la toma de decisiones asociadas al cumplimiento del objeto del convenio				2025, de la siguiente manera, tal como se referenció en el informe de supervisión 1: • María Angélica Leal Leal • José Luis Altafulla Marrugo **Evidencias:** **2_InformeSupervision_1_ConvenioInt_7316101_2025.pdf**
7) Presentar en el comité técnico, en los casos que corresponda, para concertar acciones conjuntas de tipo técnico, pedagógico, jurídico, financiero, entre otros, la propuesta de ajuste del plan de trabajo y cronograma de actividades, la estructura del equipo de trabajo pedagógico, técnico y administrativo y la matriz de población proyectada.			X	**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** Para el periodo de reporte no hubo la necesidad de realizar ajustes al plan de trabajo, cronograma de actividades, estructura de equipo de trabajo ni de la matriz proyectada de focalización como se evidencia en los informes de gestión de los meses de mayo y junio de 2025. **Evidencia:** Radicado e Informe de gestión 5 #7316101.pdf Radicado e Informe de gestión 6 #7316101.pdf Aval Informe 5 convenio Planetario 7316101.pdf Aval Informe 6 convenio Planetario 7316101.pdf
8) Mantener comunicación constante con los delegados de la Secretaría de Educación del Distrito, acogiendo las orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas necesarias para la ejecución del convenio que le realice la Secretaría de Educación del Distrito en espacios tales como	X			**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** En el periodo se han desarrollado mesas técnicas y territoriales, pedagógicas y los comités técnicos de los meses de mayo y junio. Estos encuentros han permitido evidenciar avances en el marco del convenio, favoreciendo el intercambio de buenas prácticas y de estrategias para su adecuada implementación. **MESA** / **FECHA** Mesa Pedagógica - Mayo / 22/05/2025

<table>
<tr><th rowspan="2">ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ALIADO</th><th colspan="3">CUMPLIMIENTO</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)</th></tr>
<tr><th>SÍ</th><th>NO</th><th>N.A</th></tr>
<tr><td>las jornadas de cualificación, la Mesa Técnica, la Mesa Pedagógica y el Comité Técnico; así como en otros espacios de coordinación, asistencia técnica, seguimiento y socialización que convoque la Secretaría de Educación del Distrito.</td><td></td><td></td><td></td><td><table>
<tr><td>Mesa Pedagógica - Junio</td><td>27/06/2025</td></tr>
<tr><td>Mesa Técnica y Territorial - Mayo</td><td>22/05/2025</td></tr>
<tr><td>Mesa Técnica y Territorial - Junio</td><td>27/06/2025</td></tr>
<tr><td>Comité técnico #5 - Mayo</td><td>13/05/2025</td></tr>
<tr><td>Comité técnico #6 - Junio</td><td>11/06/2025</td></tr>
</table>
Evidencias:
Mesas pedagógicas
MESAS TÉCNICAS Y TERRITORIALES
ACTAS COMITÉS TÉCNICOS</td></tr>
<tr><td>9) Mantener comunicación constante con las Instituciones Educativas focalizadas por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, con el fin de coordinar la efectiva operación de las actividades del convenio, a partir del procedimiento que se establezca entre las partes.</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Periodo 1 de mayo – 30 de junio

En el periodo reportado, Idartes - Planetario ha mantenido comunicación con las instituciones educativas focalizadas en 4 sentidos:
1. Ha enviado oficios de presentación del centro de interés en donde se buscó confirmar la participación de cada uno de los colegios para los inicios de atención.
2. Ha desarrollado reuniones de seguimiento a la implementación, así como las reuniones de acuerdos de inicios.
3. Ha confirmado y desarrollado jornadas de socialización para estudiantes en el domo de planetario.
4. Ha desarrollado actividades bajo la estrategia de Planetario para profes

Evidencia:
COMUNICACIONES CON IED</td></tr>
<tr><td>10) Presentar en comité técnico el procedimiento adoptado</td><td></td><td></td><td>X</td><td>Periodo 1 de mayo – 30 de junio</td></tr>
</table>

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ALIADO	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A	
por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - PLANETARIO DE BOGOTÁ ante situaciones relacionadas con ausencia de talento humano.				IDARTES- PLANETARIO presentó el documento "Protocolo Presentación del Equipo y Situaciones Relacionadas con Ausencias del Talento Humano", documento que fue avalado por las partes durante la primera sesión del comité técnico del convenio del 12 de febrero, tal como se referenció en el informe de supervisión 1. **Evidencias:** **2_InformeSupervision_1_ConvenioInt_7316101_2025.pdf**
11) Realizar y presentar durante el primer mes del convenio o cada vez que se vincule talento humano y actualizar cada cuatro meses, la consulta de inhabilidades por delitos sexuales de todo el talento humano que tiene contacto con los menores de edad que se encuentran en las IED focalizadas, atendiendo a la instrucción de la oficina de contratos de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 4 y 5 de la Ley 1918 de 2018 y en especial, el artículo 2 del Decreto Reglamentario Nº 753 de 2019.	X			**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** En el periodo reportado, Idartes - Planetario ha reportado la consulta de inhabilidades correspondientes a la contratación actual de acuerdo con lo estipulado en la normatividad legal vigente, siendo esta la consulta realizada para el mes de junio. Estas consultas de inhabilidades fueron revisadas, aprobados y publicadas en Secop II por parte del equipo de la SED. **Evidencia:** **CONSULTA INHABILIDADES**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ALIADO	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A	
12) Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 332 de 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital" modificado por el Decreto 634 de 2023 y hacer entrega a la SED del respectivo certificado.			X	**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** En el periodo reportado, Idartes - Planetario presentó el certificado de equidad de generó el 7 de marzo de 2025, en donde certifica la contratación de 30 mujeres versus 21 hombres del total del talento humano contratado a esa fecha, equivalente al 59%, de acuerdo con lo establecido en la normatividad. El siguiente reporte se debe realizar en el mes de septiembre. **Evidencias:** No Aplica
13) Presentar en el primer Comité Técnico, un documento que contenga la organización del equipo de trabajo, cargo, perfil, experiencia, asignación y actividades a desarrollar durante la ejecución del convenio, indicando la dedicación requerida para la ejecución de sus obligaciones de acuerdo con la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente documento.			X	**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** Planetario presentó el documento *"Protocolo Presentación del Equipo y Situaciones Relacionadas con Ausencias del Talento Humano",* documento que fue avalado por las partes durante la primera sesión del comité técnico del convenio del 12 de febrero, tal como se referenció en el informe de supervisión 1. **Evidencias:** **2_InformeSupervision_1_ConvenioInt_7316101_2025.pdf**
14) Remitir a la SED antes de la contratación del talento humano las hojas de vida correspondientes, con el fin de verificar y	X			**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** En el periodo reportado Idartes - Planetario envió a validación 4 hojas de vida del personal a contratar dado que se presentó la necesidad de realizar 5 cesiones de

<table>
<tr><th rowspan="2">ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ALIADO</th><th colspan="3">CUMPLIMIENTO</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)</th></tr>
<tr><th>SÍ</th><th>NO</th><th>N.A</th></tr>
<tr><td>avalar el cumplimiento de los perfiles definidos en la propuesta del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - PLANETARIO DE BOGOTÁ.</td><td></td><td></td><td></td><td>contratos, lo que equivale al 7.14% del total de talento humano, en donde allegó hoja de vida, soportes laborales, soportes académicos y consultas de inhabilidades por delitos sexuales, de acuerdo con los perfiles establecidos en la propuesta técnica, las cuales fueron avaladas previo a la contratación, finalmente envía los contratos de cada una de las 4 personas contratadas de acuerdo con la propuesta técnica cumpliendo el 100% de la contratación, los cuales también fueron revisados por la SED, las evidencias cuentan con carpeta por cada uno de las personas y una carpeta que consolida los contratos.

<table><tr><th>CORTE</th><th>CANTIDAD ENVIADA</th><th>CANTIDAD CONTRATADA MENSUAL</th></tr><tr><td>19/05/2025</td><td>3</td><td>71</td></tr><tr><td>9/06/2025</td><td>2</td><td>71</td></tr><tr><td>Total</td><td>5</td><td>71</td></tr></table>
Evidencia:
TALENTO HUMANO</td></tr>
<tr><td>15) Garantizar los procesos de selección y contratación del talento humano de manera progresiva, para el inicio de la atención de la población focalizada atendiendo los perfiles definidos en la propuesta técnica. En todo caso, la contratación que celebre EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Periodo 1 de mayo – 30 de junio

Idartes - Planetario realizó los procesos de selección y contratación del recurso humano requerido para continuar con la ejecución del convenio atendiendo a los perfiles definidos en la propuesta técnica, revisados y avalados por parte de la SED. A continuación, se presentan los datos de contratación para el periodo de este informe:

<table><tr><th>CORTE</th><th>PERSONAS CONTRATADAS- MENSUAL</th><th>RENUNCIAS</th></tr><tr><td>Mayo</td><td>3</td><td>3</td></tr></table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ALIADO</th><th colspan="3">CUMPLIMIENTO</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)</th></tr>
<tr><th>SÍ</th><th>NO</th><th>N.A</th></tr>
<tr><td>ARTES - INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - PLANETARIO DE BOGOTÁ con recursos aportados por la SED, no podrá superar el plazo de ejecución del presente convenio.</td><td></td><td></td><td></td><td><table><tr><td>Junio</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td>Total</td><td>5</td><td>5</td></tr></table>
La información se presenta en el documento relación de contratación planetario 2025 y en la carpeta se encuentran todos los soportes relacionados. Es decir, que, con corte a junio, Idartes - Planetario mantuvo contratado el 100% del talento humano requerido.

Evidencias
TALENTO HUMANO</td></tr>
<tr><td>16) Presentar el equipo formadores educativos contratados por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - PLANETARIO DE BOGOTÁ para la atención de estudiantes en centros de interés, a los directivos docentes de las IED mediante carta de presentación, correo electrónico u otra herramienta que dé cuenta de la socialización del talento humano. Además, notificar los cambios de personal a las IED según procedimiento acordado entre los aliados.</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Periodo 1 de mayo – 30 de junio

Planetario realizó el envío del oficio de presentación del talento humano asignado a cada una de las IED en donde se tuvo atención durante el periodo del reporte.

Evidencia:
OFICIOS PRESENTACIÓN FORMADORES</td></tr>
<tr><td>17) Gestionar, coordinar y/o garantizar los escenarios, espacios, materiales, ayudas, soportes, y demás implementos y</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Periodo 1 de mayo – 30 de junio

Idartes - Planetario avanzó en la contratación del talento humano; coordinó reuniones con colegios para el alistamiento, verificación de espacios y condiciones,</td></tr>
</table>

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ALIADO	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A	
medios necesarios para la debida ejecución del convenio, a fines de garantizar el eficaz desarrollo de las actividades planeadas de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones previamente acordadas por las partes.				establecimiento de acuerdos y acompañamiento; realizó inventario del material disponible para asignación y uso en las IED focalizadas, entre otras acciones, a fin de garantizar el desarrollo de las actividades planeadas para la adecuada implementación de los centros de interés. **Evidencia:** TALENTO HUMANO MATERIALES COMUNICACIONES CON IED
18) Presentar la propuesta de ajuste de los recursos no ejecutados en el convenio para aprobación de la SED y seguimiento por parte del Comité Técnico, que en todo caso deberá justificarse en aras de lograr las actividades, metas, o alcance del convenio.			X	**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** Durante el periodo del informe no se presentó la necesidad de ajuste del plan de trabajo o cronograma de actividades, ni de la estructura del equipo de trabajo pedagógico, técnico y administrativo o de la matriz de población proyectada. **Evidencia:** No Aplica
19) Presentar al supervisor designado por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, en los diez (10) días calendario de cada mes, el informe de gestión correspondiente al mes inmediatamente anterior con los componentes técnico, pedagógico y administrativo, junto con los anexos correspondientes de	X			**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** Idartes - Planetario presentó a la supervisión de la SED los informes de gestión y anexos de mayo y junio dentro del tiempo establecido; estos incluyen información de la ejecución del convenio para estos periodos desde los componentes administrativo, operativo y pedagógico. **Evidencia:** Radicado e Informe de gestión 5 #7316101.pdf Radicado e Informe de gestión 6 #7316101.pdf Aval Informe 5 convenio Planetario 7316101.pdf Aval Informe 6 convenio Planetario 7316101.pdf

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ALIADO	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A	
acuerdo con el documento "Orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas" del convenio. Una vez avalados por la SED, el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - PLANETARIO DE BOGOTÁ deberá radicarlos a través de SIGA, de conformidad con los formatos y parámetros establecidos por la SED.				
20) Presentar al supervisor designado por la SED dentro de veinte días (20) posteriores al periodo a amortizar, los informes de ejecución financiera que contengan la ejecución del presupuesto del convenio junto con los anexos correspondientes, así como los requerimientos que se realicen en el proceso de revisión.	X			Con corte 31 de mayo de 2025, el asociado ha radicado informes contables número 01, 02, 03, 04 y 05 mediante los siguientes radicados externos, correspondiente a los meses enero – mayo, los cuales fueron validados y aprobados por el supervisor. Informe Contable 01 E-2025-47595 de fecha 14 de marzo de 2025 Informe Contable 02 E-2025-59747 de fecha 07 de abril de 2025 Informe Contable 03 E-2025-74826 de fecha 07 de mayo de 2025 Informe Contable 04 E-2025-93604 de fecha 11 de junio de 2025 Informe Contable 05 E-2025-105876 de fecha 07 de julio de 2025 **Evidencia:**

<table>
<tr><th rowspan="2">ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ALIADO</th><th colspan="3">CUMPLIMIENTO</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)</th></tr>
<tr><th>SÍ</th><th>NO</th><th>N.A</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Remisión de informes contables ante la OTC:
5_REMISION_INFORME_CONTABLE_MAYO2025 fdo.pdf
4_REMISION_INFORME_CONTABLE_ABRIL2025 fdo.pdf
3_REMISION_INFORME_CONTABLE_MARZO2025 fdo.pdf
2_REMISION_INFORME_CONTABLE_FEBRERO2025 fdo.pdf
1_REMISION_INFORME_CONTABLE_ENERO2025 FDO.pdf

Radicados IDARTES PLANETARIO en SIGA
RE_ Proyección informe contable y financiero No_ 5 - Mayo CI 7316101 de 2025
SED_IDARTES_PLANETARIO.msg
RE_ Proyección informe contable y financiero No_ 4 corte abril CI 7316101 de 2025.msg</td></tr>
<tr><td>21) Atender dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles las observaciones y/o requerimientos que realice la SED sobre los informes financieros presentados; y radicar durante el mismo término a través de SIGA, el informe contable (Formato SED) junto con los anexos correspondientes, dando cumplimiento a todos los requerimientos realizados en el proceso de revisión y aval de la SED, así como al cronograma presentado</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Para la fecha se han recibido cinco (5) informes contables y financieros con la ejecución de los periodos de enero a mayo de 2025. Dichos documentos han atendido las observaciones y/o requerimientos realizados por la SED sobre los informes financieros presentados.

A continuación, se relacionan los radicados internos de la SED ante la Oficina de Tesorería de la SED:
<table>
<tr><th>No</th><th>INFORMES FINANCIEROS RADICADOS EN OTC</th><th>FECHA</th><th>RADICADO SIGA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Informe Contable 1 enero</td><td>17-03-2025</td><td>I-2025-33026</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Informe Contable 2 febrero</td><td>04-04-2025</td><td>I-2025-43078</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Informe Contable 3 marzo</td><td>09-05-2025</td><td>I-2025-58288</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Informe Contable 4 abril</td><td>12-06-2025</td><td>I-2025-75502</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ALIADO</th><th colspan="3">CUMPLIMIENTO</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)</th></tr>
<tr><th>SÍ</th><th>NO</th><th>N.A</th></tr>
<tr><td>en el primer comité técnico.</td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>5</td><td>Informe Contable 5 mayo</td><td>09-05-2025</td><td>I-2025-86740</td></tr>
</table>

Evidencia: Remisión de informes contables ante la OTC:
5_REMISION_INFORME_CONTABLE_MAYO2025 fdo.pdf
4_REMISION_INFORME_CONTABLE_ABRIL2025 fdo.pdf
3_REMISION_INFORME_CONTABLE_MARZO2025 fdo.pdf
2_REMISION_INFORME_CONTABLE_FEBRERO2025 fdo.pdf
1_REMISION_INFORME_CONTABLE_ENERO2025 FDO.pdf</td></tr>
<tr><td>22) Ejecutar técnica y financieramente el convenio de conformidad con las líneas de acción y de inversión del presente convenio descrito en Estudios Previos, la propuesta de INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - PLANETARIO DE BOGOTÁ y el plan de trabajo aprobado por el Comité Técnico.</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Con corte al 31 de mayo de 2025, el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) – Planetario de Bogotá ha ejecutado técnica y financieramente el convenio de conformidad con las líneas de acción y de inversión del presente convenio descrito en los Estudios Previos y la propuesta financiera.

En virtud de lo anterior, se relacionan a continuación los diferentes informes contables presentados por el asociado junto con sus respectivos soportes, los cuales evidencian la correcta ejecución de los recursos aportados tanto por la SED como por el IDARTES al convenio
<table>
<tr><th>No</th><th>INFORMES FINANCIEROS RADICADOS EN OTC</th><th>FECHA</th><th>RADICADO SIGA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Informe Contable 1 enero</td><td>17-03-2025</td><td>I-2025-33026</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Informe Contable 2 febrero</td><td>04-04-2025</td><td>I-2025-43078</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Informe Contable 3 marzo</td><td>09-05-2025</td><td>I-2025-58288</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Informe Contable 4 abril</td><td>12-06-2025</td><td>I-2025-75502</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Informe Contable 5 mayo</td><td>09-05-2025</td><td>I-2025-86740</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ALIADO	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A	
				Evidencia: **Soportes de radicación de informes ante la OTC** 5_REMISION_INFORME_CONTABLE_MAYO2025 fdo.pdf 4_REMISION_INFORME_CONTABLE_ABRIL2025 fdo.pdf 3_REMISION_INFORME_CONTABLE_MARZO2025 fdo.pdf 2_REMISION_INFORME_CONTABLE_FEBRERO2025 fdo.pdf 1_REMISION_INFORME_CONTABLE_ENERO2025 FDO.pdf **Informes Contables con Soportes de Seguimiento** 01_INFORME_ENERO_2025 02_INFORME_FEBRERO_2025 03_INFORME_MARZO_2025 04_INFORME_ABRIL_2025 05_INFORME_MAYO_2025
23) Apoyar el proceso de armonización con el PEI y la articulación de los centros de interés con el currículo de las IED y CED vinculadas en este convenio interadministrativo, siguiendo las orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO de conformidad con la propuesta técnica y pedagógica presentada por el INSTITUTO	X			**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** Para el período mayo-junio, se avanzó en los procesos de armonización y articulación curricular en las IED, mediante acciones como: • Se desarrolló el PICE (Proceso de Investigación Científica Escolar) No. 3, que corresponde a “Exploradores del universo”. • Se adelantaron reuniones de armonización y articulación curricular con las IED, a través: • Participación en reuniones: Consejo Académico, docentes enlace, reuniones de área, coordinadores, etc., para presentar el centro de interés, metodología del CI de Astronomía, proceso de evaluación y así poder avanzar en las

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ALIADO	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A	
DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - PLANETARIO DE BOGOTÁ				concertaciones (Ej. General Santander, San Martín de Porres, Altamira Sur Oriental, etc.) • Definición procesos de articulación: Algunas IED definieron el área y/o asignatura con la que se va a articular el CI de Astronomía: Ej. Ciencias Sociales (Geografía), semilleros de investigación, Ciencias Naturales, matemáticas, entre otras). • Reporte evaluación: Se avanzó en la entrega a las IED en el reporte de la evaluación del PICE 2. **Evidencias:** Mesas pedagógicas
24) Celebrar con cargo a los recursos del convenio los acuerdos, contratos o convenios, así como los demás negocios jurídicos que sean necesarios para el avance y ejecución de este, cumpliendo con las especificaciones pedagógicas y operativas emitidas por la Secretaría de Educación del Distrito e informar oportunamente a la supervisión las novedades tales como cambios, continuidad y las demás que afecten el presupuesto aportado en especial, los recursos de la SED.	X			**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** Planetario celebró los contratos del talento humano relacionados en la actividad específica 15 de este informe. No se adelantó otro tipo de negocios jurídicos. Así mismo ha realizado la gestión de identificación de materiales necesarios para el desarrollo de las actividades propuestas en las IED, se tiene previsto por cronograma la compra de estos insumos en los meses de julio y agosto. **Evidencia:** TALENTO HUMANO MATERIALES

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ALIADO	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A	
25) Disponer y garantizar el recurso humano, financiero, jurídico, pedagógico, técnico y administrativo, para dar cumplimiento al objeto y al alcance del objeto del convenio, obligaciones contractuales y actividades definidas para la adecuada ejecución de este, de acuerdo con el cronograma y plan de trabajo.	X			**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** Idartes - Planetario conforme con lo establecido, dispuso de los recursos: humano, financiero, jurídico, pedagógico, técnico, y administrativo para dar cumplimiento al objeto y al alcance del convenio. Entre esto se incluye la contratación e inducción del talento humano, la disposición de los elementos de trabajo para el equipo de Planetario y materiales para la atención de estudiantes, gestión documental y financiera, reporte poblacional, entre otros. **Evidencia:** **Desembolso3**
26) Informar por escrito y de manera oportuna al Supervisor del Convenio de la SED, temas relevantes que afecten el funcionamiento normal de las actividades o puedan incidir directamente en los beneficiarios del convenio y en caso de que corresponda, presentar la propuesta con la debida justificación, para concertar acciones conjuntas de tipo técnico, pedagógico, jurídico, financiero, entre otros.	X			**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** Idartes - Planetario, en el periodo del informe, ha notificado de manera escrita los temas relevantes al desarrollo de las sesiones de los centros de interés en algunas de las institucione educativas, del mismo modo se han realizado comunicaciones frente a orientaciones técnicas y pedagógicas, así como solución de cuestionamientos para el efectivo reporte de las actividades realizadas. **Evidencia:** COMUNICACIONES SED
27) Participar en las reuniones de carácter técnico que sean	X			**Periodo 1 de mayo – 30 de junio**

<table>
<tr><th rowspan="2">ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ALIADO</th><th colspan="3">CUMPLIMIENTO</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)</th></tr>
<tr><th>SÍ</th><th>NO</th><th>N.A</th></tr>
<tr><td>convocadas por el Comité Técnico, para la definición y aprobación del cronograma, plan de trabajo y demás acciones y actividades a las que haya lugar en el desarrollo del presente convenio, y revisar los avances de actividades y/o solucionar conflictos o imprevistos que se presenten en la ejecución de las mismas.</td><td></td><td></td><td></td><td>Idartes - Planetario ha participado en los comités técnicos citados por la SED en los meses de mayo y junio, en donde se realiza seguimiento al estado de la atención y a las diferentes actividades que se realizan en el marco del convenio y que fueron previamente acordadas en el momento de presentar el cronograma de actividades.

<table><tr><th>COMITÉ</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>Comité técnico – Mayo</td><td>13/05/2025</td></tr><tr><td>Comité técnico – Junio</td><td>11/06/2025</td></tr></table>
Evidencias:
ACTAS COMITÉS TÉCNICOS</td></tr>
<tr><td>28) Presentar en el informe final de la ejecución del convenio los resultados obtenidos por institución educativa según los contenidos, metas y objetivos planteados, así como el informe final de ejecución contable, este último dentro de los treinta (30) días siguientes a la terminación del convenio.</td><td></td><td></td><td>X</td><td>Periodo 1 de mayo – 30 de junio

No aplica para el período, de conformidad con el cronograma y plan de trabajo aprobado. Esta obligación se cumple en el mes de noviembre con la finalización del convenio

Evidencia:
No Aplica</td></tr>
<tr><td>29) Reportar y soportar con evidencias, la población atendida en centros de interés y cotejar con la base del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media SIMAT, en los instrumentos, forma y</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Periodo 1 de mayo – 30 de junio
Idartes - Planetario presentó la matriz de atención para validación SIMAT en cada uno de los meses del periodo del informe, arrojando los siguientes resultados:

Mayo: Se realizó atención de 7776 estudiantes inscritos en el centro de interés de Astronomía (Cifra validada en SIMAT)</td></tr>
</table>

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ALIADO	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A	
tiempos acordados entre la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - PLANETARIO DE BOGOTÁ				Junio: Se realizó atención de 7538 estudiantes inscritos en el centro de interés de Astronomía (Cifra validada en SIMAT) **Evidencia:** BASES DE DATOS SIMAT TABLERO DE CONTROL
30) Archivar, custodiar, administrar y conservar en forma ordenada todos los documentos y archivos análogos y digitales que se generen en ejecución del presente convenio, los cuales deberán ser trasladados a las SED de acuerdo con su naturaleza y de conformidad con la normatividad vigente, de igual forma se deberá tener en cuenta los tiempos definidos en el cronograma previamente establecido entre las partes. La información debe estar a disposición de los intervinientes y autoridades que la requieran.	X			**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** Idartes - Planetario ha archivado, custodiado, administrado y conservado de manera permanente y en forma ordenada y a disposición de los asociados y entes de control, todos los documentos y archivos análogos y digitales que se han generado; de acuerdo con las orientaciones y procedimiento establecido por la SED. El archivo digital y físico de la ejecución del convenio mayo y junio de 2025, que corresponde a informes de gestión del convenio durante el periodo señalado y sus anexos, se encuentra en revisión del equipo de gestión documental de la DEPB. Una vez se cuente con todas las revisiones, el aliado procederá a radicar en la SED. **Evidencia:** GESTIÓN DOCUMENTAL
31) En el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y en específico, del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar			X	**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** Idartes - Planetario se encuentra registrado como oferente de la Dirección de Educación Preescolar y Básica en la plataforma del SACE de la Secretaría de Educación del Distrito, de acuerdo con lo reportado por la Dirección de

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ALIADO	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A	
(SACE), cuyo objetivo es garantizar la transparencia y efectividad en materia de alianzas y cooperaciones en los proyectos ejecutados por la SED y el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - PLANETARIO DE BOGOTÁ realizará por una única vez, el registro como oferente en la plataforma del SACE de la SED, e inscribirá allí cuando sea requerido, la oferta del proyecto a trabajar con la SED				Relaciones con el Sector Educativo Privado de la SED y según se soportó en el informe de supervisión 2. **Evidencia:** **2_InformeSupervision_2_ConvenioInt_7316101_2025.pdf**
32) El INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - PLANETARIO DE BOGOTÁ en desarrollo de la actividad 9.3.1 relacionada con la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, presentará a la SED los documentos que soporten o evidencien lo correspondiente			X	**Periodo 1 de mayo – 30 de junio** Planetario presentó el documento “Resolución 1361 Plan Anual de Trabajo SG-SST de IDARTES”, documento que fue avalado por las partes durante la primera sesión del comité técnico del convenio del 12 de febrero, tal como se referenció en el informe de supervisión 1. **Evidencia:** **2_InformeSupervision_1_ConvenioInt_7316101_2025.pdf**

5.4 Seguimiento Comités Técnicos

Se han realizado los siguientes comités técnicos en el marco del convenio:

Comité No.	Fecha
Comité técnico – Febrero Acta_Comite_Tecnico_1_ConvenioInter#7316101.pdf	12/02/2025
Comité técnico – Marzo Acta_Comite_Tecnico_2_ConvenioInter#7316101.pdf	14/03/2025
Comité técnico – Abril Acta_Comite_Tecnico_3_ConvenioInter#7316101.pdf	14/04/2025
Comité técnico – Mayo Acta_Comite_Tecnico_4_ConvenioInter#7316101.pdf	13/05/2025
Comité técnico – Junio Acta_Comite_Tecnico_5_ConvenioInter#7316101.pdf	11/06/2025

5.5 Seguimiento gestión de comunicaciones del convenio

En el marco del convenio se han adelantado las siguientes comunicaciones entre las partes:

Asunto	Fecha	Tipo de comunicación (Actas de inicio (cuando aplique), oficios remitidos en el marco de la supervisión, delegaciones a los comités, certificados (si aplica), etc.)
Reprogramación revisión Gestión Documental	23/05/2025	La SED envía respuesta sobre la solicitud de reprogramar la visita del mes de mayo acordada para revisión de evidencias. Correo de Bogotá es TIC - RV_ Reprogramacion_Revisión_GD_conv 731601-2025 mayo.pdf
Cronograma Gestión Documental	27/05/2025	La SED envía el cronograma para revisión de evidencias de los meses de abril y mayo a desarrollarse durante junio Correo de Bogotá es TIC - RV_ Cronograma_GestionDocumental_Junio-2025_Convenios DEPB mayo.pdf
Orientaciones cruce información en SIMAT	5/06/2025	La SED envía información relevante a tener en cuenta para el cruce de información en SIMAT para el mes de junio. Correo de Bogotá es TIC - RV_ Reprogramacion_Revisión_GD_conv 731601-2025 mayo.pdf

Asunto	Fecha	Tipo de comunicación (Actas de inicio (cuando aplique), oficios remitidos en el marco de la supervisión, delegaciones a los comités, certificados (si aplica), etc.)
Inscripción SACE	9/06/2025	La SED comparte el soporte de inscripción de la plataforma SACE de Idartes Correo de Bogotá es TIC - RV_ Formulario preguntas aliados.pdf
Reporte de consulta de inhabilidades	9/06/2025	Planetario radica la consulta de Inhabilidades por delitos sexuales del talento humano en donde cumple con lo establecido por la normatividad vigente: Correo de Bogotá es TIC - RV_ Formulario preguntas aliados.pdf
Programación PAC	12/06/2025	La SED envía las fechas a cumplirse para poder gestionar el desembolso de acuerdo con la programación del PAC Correo de Bogotá es TIC - RV_ Reprogramacion_Revisión_GD_conv 731601-2025 mayo.pdf
Ajuste contratos talento humano	16/06/2025	La SED envía recordatorio sobre la solicitud de ajustar los contratos del talento humano. Correo de Bogotá es TIC - RV_ Formulario preguntas aliados.pdf
Formulario de preguntas – Docentes enlace	24/06/2025	La SED comparte el formulario de preguntas para que el talento humano de Planetario formula las preguntas que tenga sobre el proceso de cambio de docentes enlace. Correo de Bogotá es TIC - RV_ Formulario preguntas aliados.pdf
Cronograma Gestión Documental	25/06/2025	La SED envía el cronograma para revisión de evidencias de los meses de mayo y junio a desarrollarse durante julio Correo de Bogotá es TIC - RV_ Crongrama_GestionDocumental_Julio-2025_Convenios DEPB -2024- 2025.pdf
Radicado E2025-108839 cumplimiento productos	11/07/2025	Planetario envía el radicado E2025-108839 de los soportes con los que se da cumplimiento a los productos del desembolso 3.

Asunto	Fecha	Tipo de comunicación (Actas de inicio (cuando aplique), oficios remitidos en el marco de la supervisión, delegaciones a los comités, certificados (si aplica), etc.)
		Radicado y oficio cumplimiento productos 3 desembolso.pdf
Radicado E2025 – 109333 Informe de Gestión #5	14/07/2025	Planetario envía radicado E2025-109333 del informe #5 correspondiente a las actividades realizadas en el mes de mayo Radicado e Informe de gestión 5 #7316101.pdf
Radicado E2025 – 109370 Informe de Gestión #6	14/07/2025	Planetario envía radicado E2025-109370 del informe #6 correspondiente a las actividades realizadas en el mes de Junio Radicado e Informe de gestión 6 #7316101.pdf

6. SEGUIMIENTO A PRODUCTOS PARA DESEMBOLSO CONVENIO

Total, de informes pactados para desembolso: 4 (incluye el informe técnico y financiero de cada mes de ejecución y el informe final)

No	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE		ENTREGABLES CONTRACTUALES PARA DESEMBOLSO	RADICADO SIGA
		SI	NO		
1	11/07/2025 14/07/2025	X		1. Ejecución del 80% de las actividades previstas en el cronograma y plan de trabajo aprobado por el Comité Técnico de este Convenio Radicado e Informe de gestión 5 #7316101.pdf Radicado e Informe de gestión 6 #7316101.pdf 2. Matriz de colegios atendidos y cobertura alcanzada por centro de interés y grupo TABLERO DE CONTROL TABLA GRUPOS Y PROMEDIO.xlsx	E2025-109333 E2025-109370 E2025-108839 E2025-93604 I2025-75502 E2025-105876 I2025-86740

No	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE		ENTREGABLES CONTRACTUALES PARA DESEMBOLSO	RADICADO SIGA
		SI	NO		
				3. Informe sobre la ejecución financiera de los recursos desembolsados 04_INFORME_ABRIL_2025 4_REMISION_INFORME_CONTABLE_ABRIL2025 fdo.pdf 5_REMISION_INFORME_CONTABLE_MAYO2025 fdo.pdf 05_INFORME_MAYO_2025 4. Matriz de talento humano vinculado en la ejecución del convenio, previamente avalado, que contenga como mínimo, nombre de la persona contratada, número de contrato, información del perfil, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de finalización y valor del contrato y de acuerdo con el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas de manera conjunta que permitan el inicio de la atención de la población focalizada. De los entregables mencionados es importante precisar que la documentación debe contar con las respectivas evidencias, soportes y aprobación por parte de la SED MATRIZ BASE CIA CONVENIO 7316101_ 2025 - 30 de junio.xlsx .xlsx	

7. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

Certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley.

Fecha (día/mes/año)	Nombre	Cargo
04-02-2025	MARIA CLAUDIA PARIAS DURAN	REPRESENTANTE LEGAL IDARTES
03-04-2025	MARIA CLAUDIA PARIAS DURAN	REPRESENTANTE LEGAL IDARTES
09-06-2025	ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL IDARTES (E)

8. PÓLIZAS:

TIPO DE GARANTÍA	ENTIDAD	RIESGO CUBIERTO	NÚMERO DE LA GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

9. CUMPLIMIENTO

La supervisión certifica que el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTRCO1. PCCNTR.7316101 DEL 28 DE ENERO DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – SED Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – PLANETARIO hizo entrega de los siguientes documentos:

Informe técnico-pedagógico elaborado de acuerdo con las orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas de la Secretaría de Educación del Distrito y la propuesta del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES -PLANETARIO DE BOGOTÁ, sobre la ejecución de actividades donde se evidencie el avance del alcance del objeto, que incluya:

(i) Matriz de colegios atendidos y cobertura alcanzada por centro de interés y grupo;
(ii) informe sobre la ejecución financiera de los recursos desembolsados y

(iii) matriz de talento humano vinculado en la ejecución del convenio, previamente avalado, que contenga como mínimo, nombre de la persona contratada, número de contrato, información del perfil, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de finalización y valor del contrato y de acuerdo con el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas de manera conjunta que permitan el inicio de la atención de la población focalizada.

De los entregables mencionados es importante precisar que la documentación debe contar con las respectivas evidencias, soportes y aprobación por parte de la SED.

Cada uno de los entregables mencionados fueron presentados en el comité técnico No. 5, y se reciben a satisfacción; de igual forma, cuentan con los respectivos soportes que permitieron el aval del trámite del desembolso en el mismo comité. En consecuencia, se procede a autorizar el tercer desembolso por valor de OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($835.890.000), de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 de los estudios previos FORMA DE PAGO DEL CONTRATO O CONVENIO, correspondiente treinta por ciento (30%) del valor del valor del aporte de la SED al convenio; una vez firmada el acta de inicio.

Firmas responsables del informe,

CRISTIAN LEONARDO FRANCO DÍAZ
Supervisor
Dirección de Educación de Preescolar y Básica

Equipo de apoyo a la supervisión

Julie Stefany Bermúdez Bazurto Profesional Técnico DEPB	Gloria Diva Guevara González Profesional pedagógica DEPB
Nelson Giovanni Parra Araujo Profesional Financiero DEPB	Mario Andrés Martínez Morales Profesional Jurídico DEPB

Outlook

RV: Informe de supervisión #3 convenio Planetario 7316101

Desde CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ <cristian.franco@educacionbogota.gov.co>
Fecha Vie 18/07/2025 17:34
Para JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
CC JOHANA PATRICIA ROMERO LEZAMA <jpromero@educacionbogota.gov.co>; JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIER <mangarita@educacionbogota.gov.co>; SONIA EDITH MORALES ALONSO <smorales@educacionbogota.gov.co>

3 archivos adjuntos (805 KB)

Parafiscales.pdf; 1_CERTIFICACION_DE_PAGOS_CONVENIO_CONTRATOS fdo.pdf; Informe de supervisión #3 convenio Planetario 7316101 - V5 fdo.pdf;

Julie buenas tardes:

Envío informe de supervisión y certificado de pago para adelantar la respectiva publicación en SECOP. Por favor remitir la información al financiero para la elaboración del FURC y continuar con el trámite.

Cordialmente,

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ
Director
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Rvdo Carol Solórzano

De: SONIA EDITH MORALES ALONSO <smorales@educacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 18 de julio de 2025 17:06
Para: CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ <cristian.franco@educacionbogota.gov.co>
Cc: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>; JOHANA PATRICIA ROMERO LEZAMA <jpromero@educacionbogota.gov.co>; JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIER <mangarita@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Informe de supervisión #3 convenio Planetario 7316101

Cris:

Envío para tu consideración, aprobación y firma el Informe de supervisión #3 convenio Planetario 7316101 y la certificación de cumplimiento de los requisitos para el trámite del tercer pago a IDARTES PLANETARIO.

Cordial saludo,

Sonia Morales Alonso

De: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Enviado: Viernes, 18 de Julio de 2025 17:00
Para: SONIA EDITH MORALES ALONSO <smorales@educacionbogota.gov.co>; JOHANA PATRICIA ROMERO LEZAMA <jpromero@educacionbogota.gov.co>
CC: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Informe de supervisión #3 convenio Planetario 7316101

Buenas tardes, Sonia

Remito el informe con la certificación que dejó Giovanni

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: SONIA EDITH MORALES ALONSO <smorales@educacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 18 de julio de 2025 16:44
Para: JOHANA PATRICIA ROMERO LEZAMA <jpromero@educacionbogota.gov.co>
Cc: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>; LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Informe de supervisión #3 convenio Planetario 7316101

Joha:

Me envías por favor la certificación de pago y parafiscales.

Sonia

De: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 18 de julio de 2025 15:59
Para: SONIA EDITH MORALES ALONSO <smorales@educacionbogota.gov.co>
Cc: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIER <mangarita@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Informe de supervisión #3 convenio Planetario 7316101

Buenas tardes, Sonia

Remito el informe con las correcciones sugeridas, para continuar con el trámite.

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: SONIA EDITH MORALES ALONSO <smorales@educacionbogota.gov.co>
Enviado: Viernes, 18 de Julio de 2025 14:57
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
CC: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIER <mangarita@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Informe de supervisión #3 convenio Planetario 7316101

Julie:

Envío el informe con ajustes de forma y observación. Aceptar los cambios si estás de acuerdo con ellos y dar respuesta a las observaciones.

Cordial saludo,

Sonia Morales Alonso

De: MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIER <mangarita@educacionbogota.gov.co>
Enviado: Jueves, 17 de Julio de 2025 10:23
Para: SONIA EDITH MORALES ALONSO <smorales@educacionbogota.gov.co>
CC: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>; JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Informe de supervisión #3 convenio Planetario 7316101

Buenos Días Sonia

Remito informe de supervisión del convenio Planetario 7316101, para tu revisión.

Cordialmente

MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIER
Dirección de Educación Preescolar y Básica

De: MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIER <mangarita@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 17 de julio de 2025 10:21
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Cc: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Informe de supervisión #3 convenio Planetario 7316101

Buenos Días Sonia

Remito informe de supervisión del convenio Planetario 7316101, para tu revisión.

Cordialmente

MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIER
Dirección de Educación Preescolar y Básica

De: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 17 de julio de 2025 7:30
Para: MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIER <mangarita@educacionbogota.gov.co>
Cc: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Informe de supervisión #3 convenio Planetario 7316101

Buenos días, Mayra

Remito el informe de Planetario con las respuestas a las observaciones realizadas, para continuar con el trámite.

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIER <mangarita@educacionbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 16 de julio de 2025 20:56
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Cc: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Informe de supervisión #3 convenio Planetario 7316101

Hola Julie

Remito informe de supervisión No. 3 del convenio SED IDATES PLANETARIO 7316101 de 2025 con observaciones las cuales pongo a consideración.

Cordialmente

MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIER
Dirección de Educación Preescolar y Básica

De: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 16 de julio de 2025 17:44
Para: MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIER <mangarita@educacionbogota.gov.co>
Cc: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Informe de supervisión #3 convenio Planetario 7316101

Buenas tardes, Mayra

Ya realicé la validación de los comentarios y todo quedo debidamente justificado, adjunto informe para revisión.

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIER <mangarita@educacionbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 16 de julio de 2025 12:40
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Cc: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Informe de supervisión #3 convenio Planetario 7316101

Buenas Tardes

Cordial saludo

Agradezco retirar las observaciones previamente realizadas, y verificar las que aún no han sido resueltas, lo anterior debido a que no me es posible adelantar la revisión puesto que las observaciones presentes me generan confusión.

Cordialmente

MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIER
Dirección de Educación Preescolar y Básica

De: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 16 de julio de 2025 7:30
Para: MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIER <mangarita@educacionbogota.gov.co>
Cc: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Informe de supervisión #3 convenio Planetario 7316101

Buenos días, Mayra

Una vez ajustados los comentarios de Luisa y teniendo en cuenta el correo que precede, adjunto el informe de supervisión 3 del convenio 7316101 para revisión y continuar con el trámite pertinente.

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>
Enviado: martes, 15 de julio de 2025 17:50
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Informe de supervisión #3 convenio Planetario 7316101

Buenas tardes Julie María¡¡

Muchas gracias por la estructuración y remisión del informe de supervisión. Recibido.

Una vez revisado tengo algunos aportes y comentarios para revisión y consideración de ajuste que ya quedaron incluidos en el documento en control de cambios... así las cosas, y teniendo

en cuenta que son un poco más de forma y de consideración por parte del equipo, por mi parte, ya estaría ok la información para continuar con el proceso de revisión.

Así que, una vez se ajuste y limpie el documento no es necesario que me lo devuelvas... ya puede ser enviado a Mayra.

Si hay algún(os) comentario(s) que podamos resolver de manera virtual o por teléfono, con gusto lo revisamos y así intentamos sacar lo más pronto posible el documento.

Quedo super atenta y presta;

Cordialmente;

LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO
Contratista
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: lunes, 14 de julio de 2025 3:48 p. m.
Para: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Informe de supervisión #3 convenio Planetario 7316101

Buenas tardes, Luisa

Adjunto el informe de supervisión #3 del convenio con Planetario 7316101 para revisión y poder continuar con el trámite necesario para proceder con el desembolso 3 programado para el mes de julio.

Aclaro que en este momento hace falta relacionar en el informe el link del acta del comité del mes de junio ya que está en firma por parte del delegado de la subsecretaria - Carlos Villa, en el momento en que se reciba el acta debidamente firmada procederé a cargarla en el SharePoint, así como a actualizar el link dentro del informe.

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co